



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 28 de mayo de 2025.

Cuando son las 09:14 horas del día miércoles 28 de mayo de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, que es presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO
- 4.- VOTACIÓN SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 16 que es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 23 de profesional de la DOM Néstor Sebastián Díaz, mediante el cual da a conocer petición presentada por el sr. Rudy Almonacid Grau a través de la Dirección de Obras Municipales para instalar **dos postes metálicos y medidor para el empalme eléctrico de casa habitación ubicada en Pasaje El Rey, sector rural de Tehuaco**, comuna de Dalcahue, con lo cual podría acceder a la luz eléctrica en su casa habitación.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta del Comité Técnico Municipal mediante la cual presentan propuesta de Cambio en el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión 2025, correspondiente a meta por área de trabajo en el Departamento de Operaciones, como sigue:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

META DE ALTA PRIORIDAD (DE ALTA PRIORIDAD):

- Elaborar un reglamento para el uso y distribución de agua mediante camión aljibe durante la temporada de déficit hídrico(verano). Uno de los requisitos será que la persona beneficiada sea residente de la comuna de Dalcahue, lo que se verificará mediante el Registro Social de Hogares y que se encuentre dentro del rango de vulnerabilidad establecido para la gratuidad.

SE CAMBIA POR:

- Entregar en los meses de julio y diciembre una planilla digital y/o papel a la administración municipal y a las uniones comunales de juntas de vecinos urbanas y rurales, con el detalle de los trabajos ejecutados por el Departamento de Operaciones. Dicha planilla deberá incluir, como mínimo, el sector intervenido, el tipo de trabajo realizado y la cantidad de trabajo ejecutado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 24 de la Dirección de Obras Municipales mediante el cual solicita autorización de ocupación de la vía pública en calle Pedro Aguirre Cerda Oriente para la instalación permanente de:

- Un medidor de agua potable (M.A.P.) con su respectivo guarda medidor aéreo de 80x60x30 cm.
- Las redes subterráneas de agua potable y alcantarillado asociados.

La autorización es necesaria para la correcta ejecución del contrato “CONSTRUCCIÓN FERIA DE PRODUCTOS LOCALES MAR Y TIERRA CIUDAD DE DALCAHUE, a cargo del contratista Luis Alfredo Méndez Méndez.

El tema es explicado por el profesional de la DOM César Cárdenas, quien señala que hay dos propuestas, el lugar definitivo lo define SURALIS, en ambos casos se requiere contar con la autorización para el uso del espacio público.

La solicitud de uso de espacio público es sometida a votación y aprobada por todos los concejales dejando claro que es la empresa SURALIS la que determina cuál opción toma.

- Informe ITO Pablo Navarro quien con dicho informe da respuesta a consulta sobre la situación del proyecto “Reposición Sede Social JJ.VV. Las Cañas de Pindapulli” El concejal Héctor Ulloa consulta por qué se inauguró dos veces la sede si aún no está terminada y responde la DOM que las obras se dan por finalizadas cuando se hace la recepción provisoria del contrato. Las observaciones son las que se hacen entre el proceso de recepción provisoria y definitiva, cuando se hace la recepción definitiva y no se subsanan las observaciones se carga a la boleta de garantía de correcta ejecución de las obras.

3.- PRESENTACIÓN y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO:

La Directora de Administración y Finanzas se refiere a las propuestas de modificaciones y suplementaciones presupuestarias. Parte señalando que en la reunión anterior, se dio lectura al Memorándum N° 19, en cual contiene una suplementación de ingresos y modificación de cuentas de gastos, la cual se puede votar en esta sesión.

La propuesta es sometida a votación, y aprobada por todos los concejales, sin observaciones, como sigue:

MEMORÁNDUM N° 19:

SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

03.02.001.001	De Beneficio Municipal (1)	M\$ 52.500
03.02.001.002	De Beneficio F.C.M. (1)	M\$ 87.500
T O T A L		M\$ 140.000.-

AUMENTA GASTOS

24.03.090.001	Aporte año vigente (1)	M\$ 100.000
24.03.002.001	Multas ley de alcoholes (1)	M\$ 2.000
24.03.092.002	Multas Art. 14, N° 6, inciso N° 2, Ley N° 18.656 Multas TAG (1)	M\$ 8.000
24.03.100.001	Registro de multas de tránsito no pagadas 80% (1)	M\$ 1.000
24.03.100.002	Multas TAG 30% y 50% (1)	M\$ 4.700
24.01.004	Organizaciones comunitarias (Transferencias) (02.02.01)	M\$ 10.000
22.04.999	Otros 1 Gestión interna M\$ 1.500 04.04.01 Adulto mayor M\$ 800 04.04.04 Trabajo organizacional M\$ 2.000	M\$ 4.300
22.04.007	Materiales y útiles de aseo (1)	M\$ 2.000
31.02.004.014	Mejoramiento sedes sociales, club deportivo y otros (02.02.01)	M\$ 5.000
31.02.004.044	Extensión de alumbrado público (02.02.01)	M\$ 7.292
TOTAL		M\$ 144.292.-

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.043	Obras adicionales Escuela de Quetalco (02.02.01)	M\$ 4.292
TOTAL		M\$ 4.292.-

A continuación, la DAF da lectura y explica el Memorándum N° 21 que corresponde a una propuesta de modificación presupuestaria y contiene recursos para el pago de honorarios al personal de Secplan que financia la Subdere, pero que tiene un desfase de unos meses en que no llegan recursos y con estos dineros se puede mantener el contrato, luego, cuando llegan los recursos Subdere se repone. La alcaldesa acota que son los honorarios para dos profesionales por dos meses.

También considera recursos para adquisición de vestuario distintivo para el personal de Seguridad Pública y los recursos para transacción judicial acordada por el Concejo en sesión anterior y, finalmente, considera recursos que hay que devolver al servicio de salud.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

MEMORÁNDUM N° 21:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (02.02.01)	M\$ 12.000
22.02.002 (001)	Vestuario, accesorios y prendas diversas 02.02.05 Seguridad Pública	M\$ 300

26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad (1)	M\$ 5.000
TOTAL		M\$ 17.300.-

DISMINUYEGASTOS

22.01.001	Para Personas 02.02.05 Seguridad Pública	M\$ 300
22.08.001 (003.001)	Servicios de aseo (02.02.03)	M\$ 17.000
TOTAL		M\$ 17.300.-

II. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.99.001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos (1)	M\$ 6.358
TOTAL		M\$ 6.358.-

AUMENTA GASTOS

25.99.002	Íntegros por saldos no utilizados por transferencias	M\$ 6.358
TOTAL		M\$ 6.358.-

A continuación, da lectura al Memorándum N° 22, que contiene propuesta de modificación y suplementación presupuestaria, recursos destinados al transporte de los niños del CECI Butalcura y dado que la Municipalidad no se puede hacer cargo por ser un tema de educación, la idea es que el convenio se haga con la Corporación Municipal y sea ésta quien contrate el transporte, es por eso que se devuelven.

En la modificación se considera el cambio de destino de recursos de mejoramiento plaza de Calen a pavimentación de cuestras sectores rurales, recursos para adquisición de ropa adecuada para funcionarios en temas de emergencias, como trajes de agua, botas y otros implementos necesarios y no disponibles.

La alcaldesa señala que los recursos de la plaza de Calen son muy pocos para el proyecto, por lo que se determinó destinarlo a mejoramiento de cuestras en el sector de Calen y en el saldo final de caja se considerará el total de recursos. La ropa de trabajo adecuada para los funcionarios en emergencia, dado que aún no empieza el invierno y ya ha habido emergencias.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MEMORÁNDUM N° 22:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

05.03.004.001	Convenio Educación Prebásica (1) (Convenio JUNJI)	M\$ 13.964
TOTAL		M\$ 13.964.-

AUMENTA GASTOS

26.01	Devoluciones (1)	M\$ 13.964
TOTAL		M\$ 13.964.-

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**AUMENTA GASTOS**

31.02.004.029.902	FET Pavimentación de cuestas sectores rurales de la Comuna FET 902 - 2024 (02.02.01)	M\$ 10.000
22.02.002.001	Vestuario, accesorios y prendas diversas (1)	M\$ 1.906
TOTAL		M\$ 11.906.-

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.031.902	FET Mejoramiento plaza Calen FET 902 – 2024 (02.02.01)	M\$ 10.000
22.08.008	Salas cunas y/o Jardines infantiles (1)	M\$ 1.906
TOTAL		M\$ 11.906.-

4.- VOTACIÓN SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES:

La alcaldesa señala que en algún momento habrá que trabajar en comisión cómo se va a trabajar el próximo año, porque son muchas las peticiones del área deportes, para ver cómo se puede abordar sin tener que hacer transferencia, los recursos son escasos y muchas las peticiones, hay que priorizar cuando hay muchas necesidades.

El concejal Héctor Ulloa señala que es complicado no entregar recursos cuando las instituciones lo solicitan y lo otro sería que deportivamente les vaya mal y no se tenga que entregar recursos, a los deportistas les ha ido bien lo cual es plausible.

La alcaldesa señala que cada día son más las organizaciones que participan fuera de la comuna y se suman otras disciplinas deportivas, además del fútbol, la idea es apoyarlos, pero cree que hay que tratar de abordarlo de manera diferente.

A continuación, se da lectura a las peticiones:

- Formulario de Solicitud de Aporte del **Comité de APR de Ñiucho** quienes solicitan un aporte de \$2.000.000.- y explican que deben realizar un estudio técnico de factibilidad para lo que deben contratar un ingeniero civil.

La alcaldesa señala que hay otra petición más de otro comité de agua, se entiende que los comités de agua manejan sus recursos y sabemos que no todos los comités funcionan igual. La petición es porque han tenido problemas eléctricos y además, el número de familias que usan el agua ha ido aumentando, por lo cual propone efectuar un aporte de M\$1.000.-, ya lo hizo saber a los dirigentes y ellos pondrán la diferencia.

El concejal Franco Ojeda agradece el aporte el APR de Ñiucho está con una situación crítica en estos momentos. Ellos necesitan hacer un estudio de factibilidad técnica para presentarlo a la DOH y que en el futuro se pueda proyectar un nuevo pozo partieron con 180 usuarios, hoy son alrededor de 300 y hay 300 más en espera, se está avanzando en un proyecto de mejoramiento que contempla hacer una nueva torre y mejorar el caudal.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo tanto, se le entregará un aporte de \$1.000.000.- al Comité APR de Ñiucho.

-Formulario de Solicitud de Aporte del **Comité APR Astillero - Punahuel** quienes solicitan un aporte de \$1.000.000.- debido a que el pozo de agua tiene una bacteria de hierro lo que está provocando atasco en la bomba y hace que ésta funcione las 24 horas del día, en consecuencia, necesitan cambiar la bomba, por lo que solicitan apoyo municipal.

La alcaldesa señala que es un APR que tiene problemas por la bacteria de hierro detectada en el pozo, deben hacer una limpieza que implica un costo de \$5.000.000.- Los costos serán cubiertos mayoritariamente por ellos. El aporte propuesto es de \$1.000.000.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. Por lo tanto, se entregará un aporte de \$1.000.000.- al Comité APR Astilleros-Punahuel.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la **Fundación Hipoterapia Chiloé**, quienes solicitan un aporte de \$1.000.000.- que será utilizado en el Fondo de Becas de la institución que consiste en financiar el tratamiento de niños y niñas de la comuna que asisten semanalmente a terapias asistidas con caballos en el centro, cuyo costo es elevado y esto permitirá darle continuidad al tratamiento de menores con diagnósticos como TEA, parálisis cerebral, síndrome Down, entre otros.

La alcaldesa señala que las familias que tienen un miembro con alguno de estos diagnósticos saben el beneficio que les aportan estas terapias, pero lamentablemente, son de alto costo, hay 10 niños de Dalcahue que acuden a esta terapia y tienen beca en la institución, el aporte que propone es de \$1.000.000.- y aunque es poco es una ayuda.

La concejala Susana Vera señala que supo que están apoyando a los Cesfam a postular proyectos. No sólo los becan, sino que realizan trabajo comunitario. Ya en Curaco de Vélez hay una experiencia en este sentido.

La alcaldesa señala que la actividad es muy beneficiosa para los niños y sus familias y sugiere que en algún momento podrían pedirles que cuenten su experiencia.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se aportará un monto de \$1.000.000.- a la Fundación Hipoterapia Chiloé.

- Formulario de Solicitud de aporte de la **Agrupación Cultural y Folclórica Archipiélago Mágico**, quienes solicitan un aporte de \$1.500.000.- para cubrir gastos de alimentación de 5 agrupaciones folclóricas de música y danza de diferentes lugares de Chile, quienes realizarán un pasacalle cultural en el centro de Dalcahue y una presentación de folclore de su zona, el día 8 de noviembre, como parte del festival de folclore y de artes tradicionales(CIOFF).

La alcaldesa señala que es una actividad distinta que se realizará el 8 de noviembre, es una actividad en la que participarán diferentes grupos de distintas zonas de Chile, es un evento masivo y distinto que podrán ver los vecinos de la comuna.

La propuesta es aportarles \$1.500.000.- lo que es sometido a votación y aprobado por todos los concejales, por lo que se aportará a la Agrupación Cultural y Folclórica Archipiélago Mágico el monto propuesto.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la **Agrupación de Profesores Jubilados** quienes solicitan un aporte de \$500.000.- para desarrollar el MEDAN Chilote basado en la solidaridad yendo en ayuda de una familia que lo necesite:

La alcaldesa señala que esta actividad les permite mantenerse activos permanentemente y propone un aporte igual al solicitado.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, aportándoseles un monto de \$500.000.-

- Formulario de Solicitud de Aporte del **Club Deportivo Social y Cultural Balonmano de Dalcahue** de \$2.000.000.- para participar en la Copa Nacional Liga Sur 2025 en la categoría varones adultos, a realizarse en 4 fechas en las ciudades de Chillán, Temuco, Puerto Montt y ciudad por confirmar. Con dicho aporte cubrirán gastos de traslados, alimentación, implementos básicos deportivos y alojamiento.

La alcaldesa propone un aporte de \$700.000.- es una disciplina distinta, generalmente se aporta al fútbol y esto es diferente. Le preocupa que no hay muchos recursos, incluso hay algunas peticiones que no han llegado al Concejo, los aportes vistos hasta ahora son muy justificados.

La concejala Susana Vera señala que todas las peticiones son justificadas, el tema es que los recursos son escasos y no alcanza para todo, quizás se podría determinar un presupuesto específico para deportes y respecto a los APR generan ingresos que les permite financiar algunos temas, pero también tienen emergencias y requieren apoyo y la alcaldesa reitera lo que señaló respecto a que hay que ver cómo abordar el tema del deporte.

La concejala Andrea Miranda señala que es primera vez que esta institución solicita recursos, sólo habían pedido horas en el gimnasio y no siempre han conseguido por la alta demanda de horas, solicita que se le aumente el monto, considerando, además, que ellos siempre han estado disponibles para colaborar con la oficina de deportes, hay jóvenes que han sido seleccionados a nivel nacional, el costo para la práctica del deporte es alto.

La alcaldesa señala que hay otra organización que también está pidiendo aporte y debiera ser similar el monto para ambas.

Luego, se analiza el tema y se solicita considerar el aporte de acuerdo a lo que estipula el reglamento respecto al nivel de competición, coincidiendo los concejales en que es una actividad de carácter nacional y, por lo tanto, el aporte debiera ser en consecuencia, por lo que la alcaldesa acepta subir el monto a \$1.000.000.- para esta institución, considerando que es una actividad de carácter nacional, situación que se había omitido al proponer el aporte.

Basados en ello, se somete a votación la propuesta reconsiderada por la alcaldesa, de aportar \$1.000.000.- al Club Deportivo, Social y Cultural Balonmano Dalcahue propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el ***Club Deportivo Unión Costera Senior de Dalcahue*** quienes solicitan aporte municipal de \$1.000.000.- para participar en la competencia respectiva que se extiende desde marzo a diciembre todos los sábados y por lo cual incurren en gastos de traslado, mensualidades, arbitraje y un turno.

La propuesta de la alcaldesa es aportar \$800.000.- para lo solicitado, lo cual se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el ***Centro General de Padres de la Escuela Rural de Calen*** quienes solicitan un aporte de \$700.000.- para realizar la actividad cultural “Noche de San Juan” junto a la comunidad escolar, en la que son protagonistas los niños.

La alcaldesa propone un aporte de \$500.000.- lo cual es sometido a votación y aprobado por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la ***Agrupación Recreativa Estrellas de la Zumba*** quienes solicitan un aporte municipal de \$200.000.- para participar en un Master Class en la ciudad de Puerto Montt.

La alcaldesa propone un aporte igual al solicitado, lo que es sometido a votación y aprobado por todos los concejales, con la abstención del concejal Cristian Barría quien no vota por tener relación de parentesco con integrantes de la agrupación.

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo Chilenito quienes en dos solicitudes plantean que participarán en dos competencias de carácter nacional, una en Arica entre

el 5 y el 13 de julio y otra en Ovalle entre el 23 y el 28 de junio. Para cada una solicitan aporte municipal de \$3.000.000.-

La alcaldesa señala que son dos eventos distintos en ciudades distantes de Chiloé, como son Arica y Ovalle, ellos pides \$6.000.000.- y el tope que estipula el reglamento es de \$2.000.000.- y por ese motivo, propone que se haga una excepción a lo que el reglamento establece y entregar un aporte de \$3.000.000.- en total para los dos eventos, fundamentando su propuesta en que van en representación de la comuna.

El concejal Héctor Ulloa señala que la interpretación del reglamento no deja claro si el tope de \$2.000.000.- es por institución o por evento, a su juicio es por evento, no obstante está de acuerdo con lo que propone la alcaldesa.

El concejal Franco Ojeda señala que el reglamento estipula que el monto máximo es por actividad, lo cual no quita que para una institución se le pueda dar más de lo que señala, en todo caso, se refiere a los recursos aportados al Club Deportivo Huracán, quienes devolvieron los recursos porque no asistieron a la actividad, por lo cual consulta si es posible agregar esos recursos al club Chilenito y se le aclara que esos recursos son devueltos y no van a la misma cuenta.

Finalmente, se somete a votación la propuesta de transferencia de \$3.000.000.- al Club Deportivo Chilenito lo cual es aprobado por todos los concejales.

5.- TEMAS VARIOS:

La alcaldesa informa que la semana pasada se realizó reunión de alcaldes y se determinó que el día 2 de junio tendrán una reunión para elegir la directiva, las comisiones y ver el tema del secretario ejecutivo de la asociación, también se acordó que se va a incorporar para las reuniones ampliadas a un concejal.

El concejal Franco Ojeda se refiere al estado en que se encuentra la cuesta del sector Calen Piutil, que está con dificultades de tránsito, solicita que en algún momento se considere el ensanche y el hormigonado comunitario.

La alcaldesa señala que se está evaluando, especialmente por el trabajo con los vecinos. Ha habido algunas dificultades con muchos caminos, es una situación recurrente, en algunos casos los caminos reparados en el verano quedaron en las mismas condiciones tras las lluvias, son muchas las peticiones, haciendo presente que no todos los caminos son de responsabilidad municipal, hay caminos de Vialidad con dificultades, como el de Dallico, respecto a lo cual la concejala Susana Vera señala que el tema de Vialidad es recurrente, con la justificación de falta de personal y el problema es que la gente responsabiliza a la Municipalidad en este tema y a los concejales y a la alcaldesa, la burocracia de Vialidad es un tema que molesta, porque no hay reacción ante el mal estado de los caminos. Sugiere que en la instancia que se pueda se haga la distinción.

La Alcaldesa señala que en la urgencia del Pasaje La Piedra actuó la Municipalidad siendo responsabilidad de Vialidad, pero era necesario actuar. Efectivamente, hay muchos caminos que son responsabilidad de Vialidad, pero se mira a la Municipalidad como responsable, además, el trabajo que se está haciendo en Quetalco que dañaron otro camino, además de un socavón de 4 metros de alto producidos por la no evacuación de las aguas lluvias.

El concejal Ojeda se refiere a situación de emergencia en el Camino El Faro, señalando la alcaldesa que hay varios caminos en la misma situación, el Encargado de Operaciones está haciendo todo lo posible por solucionarlos lo más rápido posible, lo cual también afecta la planificación y en el mismo sentido, el concejal Ojeda propone levantar un proyecto de gaviones, enrocado porque hay riesgo de derrumbes.

Asimismo, plantea situación hecha saber por vecinos de El Pozuelo, dado que después del Puente El Gringo donde está el puente de hormigón, piden ver si es posible dar solución a un tema que los afecta que podría resolverse con tuberías o un pequeño puente.

La Alcaldesa señala que hay que tener presente que en materia de caminos, siempre la prioridad la tendrán donde hayan postrados o adultos mayores.

La concejala Andrea Miranda ingresa carta referida a la investigación de Contraloría sobre las licencias médicas, solicitando que toda información referida al caso pueda ser transparentada al Concejo Municipal.

La alcaldesa señala que de la Contraloría General llegó una nómina de funcionarios que es confidencial y se exige el resguardo de aquello y en esa nómina sólo tiene funcionarios de la Corporación, no de la Municipalidad, el único municipio de Chiloé en esta situación lo cual es tranquilizante, también se señaló que son 50 licencias médicas, pero no son 50 funcionarios, hay quienes tienen más de una licencia médica.

El concejal Héctor Ulloa se suma a lo planteado por la concejala Miranda, también considera impresentable la situación, por otro lado, entendiendo que debe mantenerse en reserva en base a lo estipulado en la ley, sin embargo, consulta qué acciones se van a tomar.

La alcaldesa señala que la Contraloría envía todos los antecedentes que se requieren para dictar sumario administrativo, en cualquier situación, lo primero es iniciar una investigación sumaria y si los antecedentes lo ameritan se puede elevar a sumario administrativo, en este caso, se ordena sumario administrativo inmediatamente porque los antecedentes están es una falta grave al principio de la probidad, lo cual está probado y fundamentado en los antecedentes remitidos por la Contraloría, se dieron 5 días hábiles para informar el procedimiento a adoptar y en ese sentido, ayer se comenzó con la dictación de la resolución. A partir de esta semana se comenzará con el sumario y es un trabajo adicional para el funcionario.

La concejala Susana Vera señala que también lo iba a plantear, es una mala práctica, luego, solicita que una vez que concluyan los sumarios y se resuelva se informe al Concejo.

La alcaldesa señala que se va a transparentar en su momento todo lo que se pueda, resulta a priori desagradable porque es un abuso que no tiene nombre, no se puede colocar a todos los funcionarios en el mismo lugar y por eso se hace sumario. La ley es clara y señala que todos los funcionarios debemos tener conductas acordes con el cargo. Hace un llamado a todos los funcionarios municipales y de la Corporación a que realicen su trabajo con esmero, con eficiencia y transparencia, hoy como están las cosas hay que cuidar el trabajo.

Finalmente, señala que la Contralora ha anunciado que se van a investigar las licencias médicas a nivel nacional.

La concejala Andrea Miranda solicita antecedentes de la construcción del Centro Cultural que se está construyendo en calle Monseñor Eugén y la alcaldesa le aclara que es un tema que se vio en el Concejo, no obstante, recuerda que es un proyecto al que se le otorgó una ampliación de plazo porque el Gobierno Regional tenía pagos atrasados y al ser empresas pequeñas, tienen dificultades de continuar cuando se demora el pago, lo cual ameritaba entregar la ampliación de plazo.

La concejala Miranda consulta si el Departamento de Operaciones hace trabajos de limpieza en recintos deportivos, indicando que el club deportivo El Bosque necesita apoyo de desmalezamiento del recinto y responde la alcaldesa que se puede solicitar la desbrozadora.

El concejal Héctor Ulloa solicita agilizar la tramitación de la resolución de la Corte Suprema respecto a calle Fresia y la alcaldesa responde que está resuelto y está en proceso de resolver el proceso de apertura de la calle.

La alcaldesa agradece el trabajo de Gonzalo Guerrero y Fabiola Manquenahuel que hicieron un gran trabajo.

La concejala Susana Vera, sin el ánimo de polemizar, se refiere al trabajo del equipo de comunicaciones, señalando que el sábado 24 de mayo asistieron a la actividad de conmemoración del Día de los Patrimonios, organizado por la Municipalidad en Quiquel, se encontraron que al cabo de un rato no había nadie para tomar fotos a la actividad en sí, entiende que se fueron a una actividad en Butalcura de carácter religioso, que no estaba enmarcada dentro de la actividad de patrimonio y que se realiza hace muchos años, actividad a la que se trasladó el personal de comunicaciones ante ello, revisó en la página y no hay registro audiovisual de la actividad municipal, asimismo, el domingo fueron a la actividad de patrimonio en Ichuac a la que también asistieron todos los alcaldes que llegaron lo hicieron con su equipo de comunicaciones y Dalcahue no, entiende que la alcaldesa se excusó porque estaba con problemas de salud. Pregunta cómo se priorizan las actividades.

La alcaldesa agradece a la concejala que lo señale y entiende que no es con el ánimo de polemizar, a pesar que no tiene la obligación de responder lo hace porque es un tema de funcionamiento interno, porque tampoco pretende polemizar por algo tan doméstico, luego, señala que el dron no es municipal ni de la Corporación, es del particular y por el hecho recuerda lo que le preguntaron cuando fue a entrevista con la Ministra de Salud a la que asistió sola, lo que llamó la atención, indicando que los recursos son escasos y nunca va acompañada de prensa cuando no es necesario, entiende que no la hayan acompañado a Puqueldón y así ocurrirá en otras actividades porque hay que cuidar los recursos, en cuanto a la actividad de Butalcura es una actividad particular y no se le puede prohibir a los funcionarios lo que decidan hacer en sus días de fin de semana, los funcionarios que asistieron lo hicieron particularmente, lo mismo la Dideco, que lo hizo en forma particular y reitera que no es un tema de Concejo, luego pregunta si la molestia es porque no le tomaron una foto y responde la concejala Susana Vera que en la página municipal no hay registro de la actividad, ante lo que la alcaldesa responde que lo verá.

El concejal Héctor Ulloa señala que cuando un funcionario recibe recursos municipales los concejales sí pueden fiscalizar, además, considera que este es un tema de fiscalización.

La concejala Leticia Trujillo se refiere al tema señalando que entiende que la persona a cargo de comunicaciones había pedido día libre y fue en forma particular a la actividad de Butalcura.

El concejal Cristian Barría consulta si se puede evaluar la instalación de pasos peatonales en el cruce Pulutauco y responde la alcaldesa que lo están viendo con Vialidad.

También consulta si se puede hacer una visita en el camino Llicaco que está en mal estado y hay malezas en el camino, en la parte de abajo viven adultos mayores en la cuesta y Saesa instaló postes de luz y redujo el camino.

Otro tema se refiere a petición de información del costo de la actividad de drones que se realizó en la Semana Dalcahuina, que de acuerdo a lo presupuestado supera el monto y responde la alcaldesa que se sacó de otra cuenta.

La concejala Leticia Trujillo consulta si las personas que trabajan en el gimnasio y estadio que cuidan ambos recintos se les pueda adquirir ropa adecuada para el invierno y la alcaldesa responde que no hay recursos para esos fines, agrega que en las emergencias también se inundó el gimnasio pero por un tema de alcantarillas y la concejala Andrea Miranda acota que también tiene goteras y es necesario reparación de camarines.

La concejala Leticia Trujillo se refiere a petición de vecino que planteó la inquietud respecto a aprobación de recursos para los APR que le preocupa a la gente porque pueden seguir llegando peticiones de los comités y responde la alcaldesa que ambas solicitudes son situaciones excepcionales, en el caso de Astillero están con el

problema de la bacteria de hierro detectada y en el caso de Ñiucho se les han quemado 9 partidores suaves y 6 relés y si no se resuelve seguirán teniendo problemas de abastecimiento, es para prevenir que los vecinos se queden sin agua.

La concejala Leticia Trujillo también se refiere al mal estado del Camino El Bosque del río hacia arriba, donde hay adulta mayor con dificultades de desplazamiento.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:55 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA